



ALCALDÍA. E-Mail: [alcaldia@lapuertadesegura.es](mailto:alcaldia@lapuertadesegura.es)

# BANDO

**DOÑA VIRTUDES PUERTAS SORIA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (Jaén).**

**HACE SABER:** Que, nuestro municipio es el referente de entrada al Parque Natural de la Sierra de Segura y como tal, es motivo de paso y estancia de numerosas personas que durante las distintas épocas del año nos visitan, en unos casos para quedarse y en otros para hacer una parada y seguir camino hacia otros destinos.

En cualquier caso, todos los vecinos y las vecinas de La Puerta de Segura, debemos tener conciencia del potencial que tenemos y en concreto del enclave excepcional del que disfrutamos dentro del Parque Natural.

Todo ello, nos debe hacer conscientes de que nuestro municipio es nuestro patrimonio, y como tal todos y todas tenemos la obligación de conservarlo en las mejores condiciones, no solamente para que parezca bonito a la vista de otros.

Todos tenemos la obligación de querer un pueblo más limpio, más aseado y más blanco y arreglado, para ello esta Alcaldía considera que todos debemos arrimar el hombro y trabajar para que ello sea posible. El Ayuntamiento trabajando en aquellos aspectos que son de su directa competencia y los vecinos y las vecinas en aquellos otros que les afectan de una manera directa.

Y con la finalidad de lograr que el pueblo de La Puerta de Segura sea un referente dentro de los municipios del Parque Natural, desde el Ayuntamiento se establece una Campaña de Embellecimiento del Pueblo, mediante el adecentamiento de las fachadas de vuestras casas.

Aunque sabemos que tradicionalmente se realizan estas tareas de Ornato y Embellecimiento de las fachadas, pensamos que éstas deben ser un esfuerzo conjunto de todos los porteños y todas las porteñas, ya que el pueblo en general lo disfrutamos todos y todas.

Así pues, **se amplía hasta el día 30 de Abril de 2021**, la **exención del pago de la Tasa de Licencia Urbanística tasas e Impuesto sobre Construcciones las solicitudes de licencias de obras dedicadas al mantenimiento y mejoras de fachadas y en general el picado, enfoscado y repello de fachadas, tanto de sus viviendas como de paredes medianeras al descubierto.**

Posteriormente durante la primavera y verano del próximo año, se procederá por parte del Ayuntamiento a la realización de una campaña de Encalado o Pintado de las fachadas de las viviendas, en el que el Ayuntamiento colaborará aportando el material necesario o la mano de obra según los casos.

Todos debemos seguir contribuyendo para que nuestro Municipio sea cada vez más limpio, bonito y agradable para quienes vivimos aquí y para quienes, cada día, nos visitan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puerta de Segura a fecha de firma electrónica.

**LA ALCALDESA,**

**Fdo: Virtudes Puertas Soria.**

AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA

Código Seguro de Verificación	IV7HYL3YHUOMJBHL6V4SANRPP4	Fecha	25/03/2021 13:09:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7HYL3YHUOMJBHL6V4SANRPP4">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7HYL3YHUOMJBHL6V4SANRPP4</a>	Página	1/1

